UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del procedimiento de contratación directa ***Nº 16/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO JARDIN DEL SUR", ID Nº 297.473,*** se estimó la suma de (Gs. 140.022.316) GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS en el rubro 520-30-003 del presupuesto del la Municipalidad de Cambyretá para el año 2.015.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes. Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – Arq. Juan Paiva	Gs. 127.995.223
2 - ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	Gs. 129.225.829
3 – Constructora N Y D de Francisco Arguello	Gs. 129.431.723
4 - ESTUDIO ZETA del Arq. Rosalino Zarate	Gs. 133.923.510
5 – Néstor Zarza	Gs. 135.062.297
6 – VICICON S.A.	Gs. 136.770.715
7 – RC Construcciones de Ramón Cabral	Gs. 136.770.715
8 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 159.980.441

Se pudo constatar errores en algunas ofertas según el siguiente detalle:

Oferta de **Arq. Juan Paiva** error de sumatoria, el monto total debe ser Gs. 127.995.222.

Oferta de **ESTUDIO ZETA del Arq. Rosalino Zarate**, error en el ítem 16.4, una vez realizadas las correcciones, el monto total de su oferta es de Gs. 134.123.510

Ítem	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	
					según oferta	Corregido
16.4	Puerta metálica de 1,50 x 1,10 (sector cocina) con bisagras colocadas en la parte superior y pasador	un	1	1.400.000	1.200.000	1.400.000

Oferta de **Néstor Zarza** error de sumatoria, el monto total debe ser Gs. 135.062.231.

Oferta de **VICICON S.A.** error de sumatoria, el monto total debe ser Gs. 136.743.715.

Ing. Manuel Fallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Oferta de **AM Construcciones de Alfonso Miranda** errores en varios ítems y modificación de las cantidades en el ítem 20.1, debe ser 5,2 y el oferente indica 5,4 una vez realizadas las correcciones, el monto total de su oferta es de Gs. 169.664.046.

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	
					según oferta	Corregido
4.1	De ladrillos comunes una cara a la vista con junta de 2 cm; 0,15 m	m²	76,482	75.000	7.365.150	5.736.150
13.1	Baño social (inodoro con mochila alta, pileta con pedestal), incluye artefactos, griferías y accesorios	un	3	722.400	2.172.000	2.167.000
17.4	De cielorraso con barniz (3 manos)	m²	34,15	350.000	1.229.400	11.952.500
20.1	Revestimiento de ladrillos comunes en columnas y encadenado superior (vista frontal)	m²	5,2	190.000	1.026.000	988.000

Una vez realizadas las correcciones los precios de las ofertas quedan como sigue:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – Arq. Juan Paiva	Gs. 127.995.222
2 - ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	Gs. 129.225.829
3 – Constructora N Y D de Francisco Arguello	Gs. 129.431.723
4 - ESTUDIO ZETA del Arq. Rosalino Zarate	Gs. 134.123.510
5 – Néstor Zarza	Gs. 135.062.231
6 – VICICON S.A.	Gs. 136.743.715
7 – RC Construcciones de Ramón Cabral	Gs. 136.770.715
8 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 169.664.046

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Fotocopia de C.I.	DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
1 – Arq. Juan Paiva	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2 - ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3 – Constructora N Y D de Francisco Arguello	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4 - ESTUDIO ZETA del Arq. Rosalino Zarate	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5 – Néstor Zarza	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6 – VICICON S.A.	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
7 – RC Construcciones de Ramón Cabral	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	No Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó

Constructora N Y D de Francisco Arguello garantiza mantener su oferta por treinta días, en el pliego se requiere 45 días.

VICICON S.A. garantiza mantener su oferta por treinta días, en el pliego se requiere 45 días.

Ing. Manicol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

AM Construcciones de Alfonso Miranda: modificó las cantidades de la lista de precios, específicamente el ítem 20.1.La fecha de la Declaración Jurada del Art. 40 no tiene fecha.

Se recomienda descalificar las ofertas de VICICON S.A., AM Construcciones de Alfonso Miranda, y Constructora N Y D de Francisco Arguello, debido a que no presentaron en forma todos los documentos sustanciales.

Seguidamente se procede a seleccionar provisoriamente la oferta más baja que haya presentado todos los documentos sustanciales, y a verificar los documentos de carácter formal presentados por el mismo.

ARQ. JUAN MANUEL PAIVA

Documentos	Presentó Si/No
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó
Balance de los últimos tres años 2014-2013-2012.	Presentó
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA	Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de obras similares.	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyretá. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03, la actividad del oferente es construcción de obras, y no se encuentra atrasado en ningún un contrato con la Municipalidad de Cambyretá. Por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, demuestra con contrato contar con experiencia en obras similares.

Por lo expuesto, considerando que el oferente Arq. Juan Paiva presentó la menor oferta y demuestra contar con la capacidad Legal, financiera y técnica, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 16/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO JARDIN DEL SUR" ID Nº 297.473** al **Arq. JUAN MANUEL PAIVA ZAWADSKI,** con **RUC Nº 1599371-0,** con **C.I. Nº 1.599.371 por (Gs. 127.995.222) GUARANIES CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS.**

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Cambyretá, 11 de Agosto de 2015.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.